
El viaje femenino a América durante la primera mitad del siglo XVI

Julián Córdoba Toro

Universidad nacional de Educación a distancia, Madrid, España

Durante toda la Edad Moderna existió una constante emigración femenina desde Castilla hacia las colonias de la corona en América que ha sido en general, mucho menos estudiada por los historiadores que la emigración masculina. En la columna de este número vamos a analizar de manera escueta dos cuestiones importantes dentro de ese proceso migratorio en la primera mitad del siglo XVI: por un lado, las distintas razones que provocaron la emigración femenina hacia América durante ese periodo, y por otro, como era el viaje desde la ciudad o el pueblo castellano desde donde se iniciaba hasta que se llegaba a algún puerto americano.

En la gran mayoría de los casos la emigración femenina a América en la primera mitad del siglo XVI se producía empezando con una carta escrita por el marido que previamente había emigrado en solitario a América, bien como soldado en las conquistas de territorios americanos o bien como comerciante en busca de posibilidades de negocio. Éste reclamaba a su mujer para que se reuniera con él en su nueva vida (incluyendo a sus hijos/as en el caso de que estos existieran). Junto a la misiva el marido solía enviar una remesa de dinero a su mujer para que pudiera realizar todos los preparativos del mismo y generalmente intentaban en la carta ser lo más convincentes posibles para conseguir que sus mujeres quisieran realizar el largo viaje y vencieran su miedo a un desconocida mar, que en muchos casos no habían visto nunca. Para ello mostraban muestras de amor hacia sus esposas a las que dicen que echan mucho de menos. También hablan de la vida mucho más holgada y buena que les espera una vez terminen el viaje.

El reclamo por parte del marido para reunir a la familia en América podía producirse bien porque realmente eche de menos a su esposa y a su familia y desee volver a verlos, o bien porque tuviera problemas con la administración debido a su comportamiento pecaminoso al estar “liberado” de sus obligaciones conyugales y que por tanto sea obligado a reclamar a su mujer y su familia para que realicen el viaje hacia su lugar de residencia en América.

Hay que tener en cuenta que las mujeres no podían viajar en solitario hacia América ya que estaba expresamente prohibido por la Corona, y por tanto estas mujeres (que tenían que reunirse con sus maridos en el Nuevo Mundo) debían ir acompañadas por un varón, generalmente un familiar. Esto implicaba que aparte de convencer a la mujer para realizar la emigración hacia América había que convencer también a algún hombre para que realizara el viaje, ya fuera el padre, el hermano o cualquier otro familiar.

Mucho menos habituales fueron los viajes de mujeres en la primera mitad del siglo XVI hacia América por voluntad propia. Existieron algunas mujeres que no tenían noticias desde hacía años de sus maridos que habían viajado hacia América, que no sabían ni siquiera si estos estaban vivos o muertos. Estas mujeres se convertían en “viudas de Indias”, mujeres que en la práctica eran viudas pero que no podían volver a casarse ya que no se sabía del paradero del marido y que se convertían en personas sin vida social ninguna. El viaje a América podía ser una oportunidad para encontrar a su marido, pero sobre todo era una oportunidad para liberarse de las costumbres de la sociedad castellana y vivir con mucha más libertad moral.

Para citar este artículo: Córdoba, J. (2015). El viaje femenino a América durante la primera mitad del siglo XVI. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales* (IV), 32-34. Recuperado de <http://iberoamericasocial.com/el-viaje-femenino-a-america-durante-la-primera-mitad-del-siglo-xvi>

También existió otro tipo de viaje femenino a América durante las décadas iniciales del siglo XVI, una emigración familiar andaluza, principalmente de familias del Reino de Sevilla, que corresponde a las actuales provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz, las cuales tenían más sencillez por su proximidad a los puertos de embarque. Familias enteras compuestas de padre, madre, hijos/as, algunos criados, quien pudiera permitirselos, e incluso algún que otro miembro de la familia fuera del núcleo principal, como hermanos/as, tíos/as, primos/as o sobrinos/as, por ejemplo. Estas familias compraban los pasajes con sus ahorros y buscaban en el Nuevo Mundo una oportunidad de crecer económicamente y hacer fortuna, algo que en el sur peninsular era muy complicado antes del proceso colonizador y las posibilidades que produjo el comercio. Durante muchos años de la primera mitad del siglo XVI este tipo de emigración (el de la familia) supuso alrededor del 70 % de las personas que pasaban de Castilla hacia los nuevos territorios americanos.

Además la corona durante todo el reinado de Carlos V estuvo incentivando la emigración femenina a América, ya que quería que esas esposas se reunieran con sus familias. Así evitaba la corona que los hombres solos en el Nuevo Mundo siguieran teniendo relaciones sexuales con mujeres indígenas y tuvieran hijos/as con ellas, una cosa que desaprobaba el monarca, católico y defensor acérrimo de la fe y sus preceptos. Varias fueron las disposiciones legislativas realizadas por el monarca durante su reinado que buscaban reunir a las familias en el Nuevo Mundo. El 23 de febrero de 1530 el Emperador prohibió que pasaran los casados solos, incluyendo en esa ley a los hombres designados para los cargos públicos de la Administración castellana en América. Esta prohibición fue reiterada por el monarca el 18 de febrero de 1549, que se mantiene vigente durante los mandatos de los siguientes monarcas y es incluida en la *Recopilación de Leyes de Indias de 1681*. En 1546 se ordenó a los oficiales de la Casa de Contratación que no otorgaran licencia a los maridos sin comprobar antes fehacientemente que su mujer les iba a acompañar en el viaje.

Desde 1503 los Reyes Católicos otorgaron a Sevilla el monopolio de los viajes entre Castilla y América al crear La Casa de Contratación. Por lo tanto, desde ese año todas las personas que deseaban partir hacia América tenían que conseguir una licencia de embarque de ese organismo de la corona. Sevilla fue elegida por ser una ciudad importante ya a inicios del siglo XVI, era una ciudad de realengo y por tanto no pertenecía a ningún señor, y porque al colocar el puerto de salida y llegada de los barcos lejos de la costa se evitaban los posibles ataques de los piratas.

Esto provocaba que las mujeres que tenían que viajar a América primero tuvieran un viaje interno por Castilla que en la primera mitad del siglo XVI era un viaje de días o incluso semanas, dependiendo de la ciudad o región de partida del mismo, por caminos de tierra y barro, viajando en carros o incluso a pie. Además en la mayoría de los casos estas mujeres tenían pocos recursos económicos lo que provocaba que muchas veces tuvieran escasez de alimentos durante el viaje.

Una vez que conseguían llegar a Sevilla tenían que sobrevivir en la ciudad con más habitante del mundo occidental en esos momentos. Una ciudad caótica y llena de peligros. Tenían que conseguir un lugar para dormir y la manera de alimentarse durante el tiempo previo a la salida del barco. Además era fundamental conseguir una serie de avituallamientos necesarios para realizar un viaje en barco que duraba varias semanas. El agua era desde luego lo más fundamental que había que conseguir para poder soportar la travesía y no fallecer en ella por deshidratación. Tras hacerse con el agua suficiente, estas mujeres tenían que conseguir una serie de alimentos, que serían más o menos abundantes dentro de sus posibilidades económicas.

Por otra parte tenemos la ropa necesaria para realizar la travesía. Muchas de las cartas que en esta época mandaban desde América los maridos a sus esposas recalcan la importancia de llevar al nuevo mundo todos los trajes que la esposa poseyera debido a que en América eran mucho más caros. Y que llevaran durante el viaje la mayor cantidad posible de ropa interior, ya que la higiene en alta mar era muy precaria.

Una vez iniciado el viaje empezaba el verdadero calvario de estas mujeres. Al miedo a una mar desconocida y a un posible naufragio por una tormenta se unía la incomodidad de la travesía. Las mujeres que estaban mejor colocadas económicamente se encerraban en sus camarotes que carecían en su totalidad de mobiliario más allá de una rudimentaria cama compuesta de tablones de madera. Las que menos posibilidades económicas poseían tenían que conformarse con dormir en cualquier lado del barco como buenamente pudieran y pasar los días intentando que algún marinero o pasajero no intentara violarla.

Otros de los inconvenientes era el fuerte calor que soportaban estas mujeres durante la travesía, ya que estos viajes se solían organizar entre mayo y julio principalmente para poder aprovecharse de los vientos más favorables que existen durante esos meses. Esto unido al hacinamiento que generalmente se provocaba en estos barcos, casi siempre sobrepasados en su capacidad así como la falta de higiene que provocaba unos fuertes olores nauseabundos. También hay que tener en cuenta que casi la totalidad de estas mujeres estaban realizando el primer viaje en barco de su vida, y que la gran mayoría de ellas lo pasaban muy mal durante los primeros días del viaje, ya que se mareaban al no estar acostumbradas a la navegación y se pasaban vomitando en cubierta la mayor parte del tiempo.

El viaje desde la Península hacia América tenía una escala en las islas Canarias, que servía para reponer provisiones. De ahí quedaban unas cuatro o cinco semanas hasta llegar a una de las islas del Caribe donde las incomodidades del viaje dejaban paso a otras incomodidades como el clima tropical o los mosquitos, además de los problemas que podían ocasionar los nativos del lugar. Una vez que los barcos estaban otra vez avituallados, se proseguía el viaje hacia tierra firme, bien al Virreinato de Nueva España o bien hacia el Virreinato del Perú. Una vez que estas mujeres desembarcaban definitivamente en el puerto de destino tras varias semanas de penosa travesía, las dificultades no habían terminado. Aún tenían que viajar desde el puerto hasta el lugar de residencia del marido, que en muchos casos podía estar a cientos o miles de kilómetros de distancia, en condiciones parecidas a las sufridas en Castilla en el inicio del viaje.